

Suspendido el juicio contra 15 alumnos de la E. de Agronomía

Los acusan de pertenecer a sectores revolucionarios dentro de la Universidad. La bomba a Martínez Sáenz

En la mañana de ayer fue suspendido nuevamente por el Tribunal de Urgencia el juicio que iba a celebrarse contra los quince acusados por el Bureau de Investigaciones de pertenecer a asociaciones revolucionarias dentro de la Universidad y de ocupárselas armas en el interior de la Escuela de Agronomía, en la Quinta de los Molinos, infringiendo la Ley contra el gangsterismo. La suspensión fue motivada por la falta de informes policiales, según se informó. Los acusados fueron conducidos al edificio de la Audiencia habanera con escoltas militares a cargo del teniente Llerena de la Sección Mecanizada del Ejército.

Para el inicio de este juicio, también el tribunal solicitó del jefe de la Policía Nacional, general Quirino Urias, la cooperación de ese Cuerpo, estrechándose la vigilancia en pasillos y alrededores del edificio, a cargo del comandante Hipólito Anguera.

El Tribunal, integrado por los ma-

gistrados José A. abezas, presidente; Antonio J. de Vignier y Carlos Reyes Delgado, se constituyó en la sala actuando como fiscal el doctor Oscar Barcinaaga.

Tan pronto como comparecieron los acusados, el fiscal solicitó informes policiales, informándose por el oficial César Pizarro, que aun no habían llegado, por lo que el Tribunal suspendió el acto.

Inmediatamente todos los acusados fueron introducidos en las ambulancias militares y resintegrados a La Habana, hasta el próximo señalamiento, con las mismas precauciones.

El Juicio por la bomba a Martínez Sáenz.

Momentos después de suspenderse el juicio de la Escuela de Agronomía, continuó el seguido a los acusados Francisco Cortés de Lara, José A. Martínez, César Díaz Amador, Jesús Lamelas Barrios y Abelardo Fernández "el Manquito", los cuales aparecen acusados de alentado con explosivos por miembros del GRAS, con motivo de la bomba que hizo explosión en una habitación del hotel "Madrid", el pasado mes de mayo, que ocupaba a la sazón el ex senador Joaquín Martínez Sáenz.

Compartió en primer término la testigo Magaly Rodríguez Pérez, vecina de dicho hotel, y al ser interrogada por el fiscal Francisco Zayas, expresó que conoció al acusado Cortés de Lara, con quien habló en dos o tres ocasiones, así como con el ex senador Martínez Sáenz. Dijo además al letrado Félix Cebrero, que había estado en las oficinas del GRAS en la Ciudad Militar, al igual que todos los vecinos del expresado hotel. A la doctora Candelaria Rodríguez, defensora del acusado Lamelas, dijo la testigo que no lo había conocido. Momentos después, tras conferenciar el fiscal con el Tribunal, se suspendió el juicio al interesar el fiscal las pruebas del Gabinete Nacional de Identificación, cuyos informes no ha-